



*Congreso de la República*

## **CONGRESISTA NÉSTOR VALQUI MATOS FACILITA EXITOSA REUNIÓN ENTRE EL RECTOR DE LA UNDAC Y REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN JUNÍN, SOBRE ACUERDOS RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA (UNISCJSA) Y DEFENSA DE LA UNDAC.**



El Congresista de la República Néstor Valqui Matos, comprometido en la defensa de los intereses de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), propició una reunión entre el Rector de la UNDAC Dr. Ricardo Guardián Chávez y los Parlamentarios de la Región Junín.

La agenda se centró en la modificación de la Ley N° 26916, Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, en cuyo artículo 2° menciona **“Créase la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como persona jurídica de derecho**

**público interno con sede en la Provincia de Chanchamayo, sobre la base de la filial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco (UNDAC) ubicada en la ciudad de la Merced y sobre la base de la actual sede de la Universidad Nacional del Centro del Perú de Huancayo (UNCP) ubicada en la Provincia de Satipo”**; con la ejecución de este artículo se tendría que transferir los bienes muebles e inmuebles, así como el acervo documentario de la filial de la UNDAC en la ciudad de la Merced de la Provincia de Chanchamayo a la nueva Universidad.

El Parlamentario Néstor Valqui Matos refirió que no está en contra de la creación de nuevas Universidades que beneficien a la educación de miles de jóvenes, pero que estas deben de crearse con su propio presupuesto, para así no afectar la paz social de nuestro país.

En su momento el Dr. Ricardo Guardián Chávez Rector de la UNDAC aclaró que nunca se transfirió la Sede de La Merced a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como se viene especulando, a la vez mencionó que no permitirá que se toque el presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ya que se estaría vulnerando lo establecido en la Ley Universitaria N° 23733 y la propia Constitución Política del Estado que consagran la autonomía universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico administrativo y económico.

Terminada la reunión, todos los involucrados se dirigieron hasta la Presidencia del Congreso, para reunirse con Daniel Abugattás y así poner fin a este problema. El encuentro se inició a las 3 de la tarde y terminó pasado las 7 de la noche, trajo consigo noticias y resultados alentadores para la UNDAC, ya que en el **ACTA DE REUNIÓN**, en su artículo primero menciona que la Universidad Nacional Intercultural de la Selva

Central Juan Santos Atahualpa no considera en su creación el presupuesto, carreras, personal, bienes y demás de las Universidades Daniel Alcides Carrión de Pasco, ni de la Universidad Nacional del Centro del Perú; firman el Acta los Parlamentarios Federico Pariona, Galindo, Casio Huiré Chuquichaico, Johnny Cardeñas Cerrón, Rennán Espinoza Rosales, Jesús Hurtado Zamudio, así como el rector de la UNDAC Dr. Ricardo Guardián Chávez; el alcalde de Chanchamayo Hung Won Jung; el alcalde de Pichanaki Raúl Aliaga Sotomayor, entre otras autoridades.

Queda demostrado que Néstor Valqui Matos, defenderá los intereses de sus instituciones y población de la región Pasco, como legítimo representante en el Parlamento Nacional.



Lima 16 de Enero del 2012